



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No 127**

**Bogotá
14 de agosto
de 2009**

TLC ENTRE LOS DOS PAÍSES CUMPLE 14 AÑOS

COLOMBIA Y MÉXICO AMPLÍAN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

- En agricultura, Colombia logró el acceso al mercado mexicano de 3.300 toneladas de carne, 4.950 toneladas de leche en polvo, 495 toneladas de mantequilla, 110 de butteroil, 2.310 toneladas de quesos, 550 de arequipas y 550 toneladas de bebidas que contengan leche.
- Colombia tendrá acceso pleno y sin restricciones desde el primer día de entrada en vigencia del Tratado de huevo fértil, chicharrones, chicles, alimentos a base de harinas, de avenas, productos a base de cereales, galletas dulces, barquillos y obleas; jugo de naranja y de tomate, y concentrados de frutas, entre otros.

(Bogotá D.C. 14 de agosto de 2009)

Colombia y México perfeccionaron el Tratado de Libre Comercio vigente entre ambos países desde hace 14 años, informó el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Fernández Acosta. El funcionario indicó que gracias a estas nuevas negociaciones se logró incluir nuevos productos, se cambian varias normas de origen y se adecua el nombre, para reflejar el retiro de Venezuela del mismo, denominado antes "TLC - G3".

El jefe de la cartera agropecuaria, señaló que luego de las arduas negociaciones durante seis años y que culminaron exitosamente, el acuerdo será sometido a ratificación de los respectivos cuerpos legislativos de cada país, y en el caso de Colombia, al control automático de la Corte Constitucional.

En cuanto a la negociación comercial, se logró incorporar nuevos productos al proceso de desgravación y se modifican ciertas reglas de origen del TLC en agricultura e industria, con el propósito de mejorar el acceso a los mercados de ambos países. Asimismo, se modifica el nombre del Tratado de Libre Comercio para reflejar el retiro de Venezuela, el cual ahora es bilateral entre los dos países, proceso que incluye el fortalecimiento de las facultades de su Comisión Administradora, manifestó el Ministro Fernández.

En agricultura, indicó el Ministro Fernández, la profundización comercial acordada permitirá el acceso al mercado mexicano,



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No 127**

**Bogotá
14 de agosto
de 2009**

mediante el sistema de cupos crecientes de importación a una tasa del 10 por ciento al año durante 10 años, y revisión en el año once, de 3.300 toneladas de carne, 4.950 toneladas de leche en polvo, 495 toneladas de mantequilla, 110 de butteroil, 2.310 toneladas de quesos, 550 de arequipes y 550 toneladas de bebidas que contengan leche.

La administración de estos cupos de importación, estará a cargo de Colombia, con lo cual se garantiza su efectiva utilización e incremento de las exportaciones agrícolas de Colombia a México.

En lo referente a la cadena de aceites y grasas, Colombia consolidó su posición exportadora en el mercado de México para los productos de la palma y palmiste con acceso ilimitado desde la entrada en vigencia del Tratado, y un aplazo de 7 años para la margarina y las grasas, señaló Fernández Acosta

Colombia preservó el sistema andino de franjas de precios para todos los aceites crudos y refinados de soya, colza y girasol, a cambio de un cupo de importación para México de 10.000 toneladas.

Adicionalmente, resaltó el Ministro Fernández, Colombia consiguió acceso pleno y sin restricciones desde el primer día de entrada en vigencia del Tratado al mercado mexicano de huevo fértil, chicharrones para micro ondas, chicles y demás gomas de mascar, preparaciones alimenticias a base de harinas, de avenas, productos a base de cereales, galletas dulces, barquillos y obleas, jugo de naranja y de tomate, y concentrados de frutas, entre otros.

En materia de origen, Colombia acordó con su contraparte mexicana que el acceso al mercado le diera prelación a todos los productos e insumos de interés y producción nacional.

Para el Ministerio de Agricultura es muy satisfactorio que después de casi seis años de esfuerzos, el equipo negociador hubiera podido llevar a buen puerto esta negociación para beneficio de la agricultura colombiana y las gentes del campo, contribución oportuna en la búsqueda de mercados alternativos a los tradicionales en una coyuntura comercial particularmente difícil para los exportadores colombianos, finalizó el Ministro.

OFICINA DE COMUNICACIONES